



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

SEGUNDO EJERCICIO

PUNTUACIÓN DE CADA SUPUESTO PRÁCTICO: 10 PUNTOS. VALOR TOTAL: 30 PUNTOS

EXTENSIÓN MÁXIMA: 2 FOLIOS POR AMBAS CARAS

DURACIÓN DEL EJERCICIO: 2 HORAS

Palencia a 19/09/2024

SUPUESTO PRÁCTICO 1.

Unidad de convivencia.- Aitana es una mujer de 35 años de edad, casada y con tres hijos. Lucas de 15 años de edad, Samuel de 3 años y María de 9 meses de edad. Lucas es fruto de una relación anterior y diferente a la que mantiene en la actualidad.

Origen de la demanda.- Recientemente la Guardia Civil acudió al hogar familiar avisados por los vecinos. La denuncia hacía referencia a los gritos y golpes, acompañados del llanto de la más pequeña. Tras tomar declaración a ambos, Aitana comenta que no es la primera vez que sucede esta situación.

En una primera entrevista en el CEAS se recoge la siguiente información:

- Aitana era la hermana pequeña de 5 hermanos. Su madre murió cuando ella tenía 7 años y su padre no volvió a casarse. A pesar de esta dificultad, Aitana refiere que tuvo una infancia feliz y que ha mantenido una buena relación con todos los miembros de su familia, hasta que empezó con su actual pareja con la que lleva 5 años.
- Aitana trabajaba como administrativa en una empresa galletera, aunque actualmente está desempleada. Fue despedida al comunicar que se había quedado embarazada de su última hija. Comenta que este está siendo un tema complejo porque con el sueldo de su pareja únicamente, les cuesta llegar a final de mes. No refiere personas de apoyo a las que acudir en caso de necesidad.
- Refiere síntomas de una agitación excesiva que la mantiene en un estado de alerta constante. Indica antecedentes de tratamiento farmacológico por trastornos de ansiedad y un par de asistencias de urgencia por abuso de sustancias.
- Al hablar de su relación con su marido, relata en la entrevista que *“Un día fuimos al cine y me dijo que quería ir al baño y que le dejase mi móvil para llamar a su padre. Yo me lo creí y se lo dejé sin ningún problema. Unas horas antes me había mandado unos mensajes con un amigo mío y él los leyó. No tenían nada del otro mundo, pero eso sirvió para que ese día me montase un espectáculo”*, recuerda.



- Cuando se plantea el tema sobre lo ocurrido, Aitana responde con sorpresa ante la gravedad con la que se está tratando el tema por el Trabajador Social, y que, aunque no haya sido algo puntual, ya ha mantenido una conversación con su pareja, estando todo solucionado. Excusa a su pareja por el incidente y alude a que *“él volvió muy cansado del trabajo y yo no tuve en cuenta su necesidad de descanso. A veces soy demasiado activa y desde que estoy en paro echo en falta mi actividad diaria. Quizá, si lo hubiese tenido en cuenta habría evitado esta situación, así que todo esto es culpa mía”*. También hace referencia a que su marido tiene un carácter algo peculiar, pero que ella sabe cómo gestionar la situación para que esté todo en calma.

SUPUESTO PRÁCTICO nº 1.- Diagnóstico social. Establecer un esquema de valoración, indicando el objetivo principal de la valoración, las áreas prioritarias a investigar y contenidos de la misma, y la metodología de recogida de información así como posibles instrumentos de evaluación. Justificar la elección del objetivo y del área de valoración principal más relevante a criterio del candidato.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2.

Julián, varón de 78 años. Diagnosticado de Parkinson desde hace seis años y de diabetes mellitus tipo 2, desde hace cinco años, no controlada. Tiene dos hijos, un varón de 44 años, que está casado y tiene dos niñas, que viven en una población diferente, y una hija de 40 años, que a su vez tiene dos hijos, de 8 y 6 años. Ella vive al lado de su padre. Julián es viudo desde hace un año y desde entonces va a casa de su hija a comer todos los días. Tiene una auxiliar de hogar de SAD público que va a hacer la limpieza del domicilio dos días por semana.

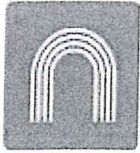
Entre sus aficiones se encuentra caminar y jugar a las cartas, pero parece que precisa ayuda para desplazarse y moverse, aunque no lo reconoce de forma manifiesta, y cada vez se pasa más tiempo sentado. Incremento en la dificultad de la movilidad. Habitualmente ayuda a su hija recogiendo a los niños del colegio y les apoya con las tareas.

Durante la valoración del Trabajador/a Social, con motivo de una revisión de dependencia y de seguimiento del SAD observa que se encuentra nervioso, y refiere que desde hace algún tiempo nota que las piernas le duelen al caminar, teniendo que parar cada poco. Manifiesta sentir angustia a primera hora de la mañana, cuando no puede levantarse de la cama. A este comienzo matinal, se suman las complicaciones para deambular por la casa. En la observación directa el trabajadora/a social detecta:

- Incorrecta utilización del bastón en el patrón de marcha y la ausencia de apoyo.
- Dificultad para levantarse de la silla y de la cama y controlar la caída en el asiento.
- Bloqueos frecuentes de la marcha cuando la trayectoria de la marcha precisa girar.

La hija refiere dificultades cada vez más notorias y crecientes en la ejecución de algunas tareas:

- Despistes en el juego de cartas, dificultades en las tareas de apoyo escolar a sus nietas, lapsus, cansancio progresivo.
- Algún episodio de irritabilidad hacia ella. Cada vez más demandante de atención.
- Con alteraciones de conducta. Episodios de frustración y agresividad.



- Acusa importantes síntomas depresivos ya que se emociona con facilidad al recordar su pasado y fuerte sentimiento de desvalorización al verse incapacitado para poder volver a llevar una vida normal.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2.- Plan de caso. Propuesta de programa de intervención, indicando áreas prioritarias, objetivos/metas a conseguir, metodología/o recursos necesarios para la intervención para cada una de ellas e indicadores de evaluación y verificación de los objetivos que se pretenden conseguir.

SUPUESTO Nº 3

Grupo de cuidadores de personas con Daño Cerebral Adquirido. Trasladados recientemente desde estancia de convalecencia sanitaria y en centro residencial dependiente de Servicios Sociales a su domicilio. El origen de la enfermedad es muy dispar (Ictus, ACV, tumores cerebrales, traumatismos craneoencefálicos,...) También es variado el grado de afectación en los usuarios tanto en las áreas afectadas como en la gravedad de las mismas en lo referido a Actividades básicas de la vida diaria, movilidad, área cognitiva y del lenguaje, alteraciones de conducta,...

Supuesto práctico nº. Plan de formación. Diseñar un programa de formación de cinco sesiones de hora y media de duración, en el que se indiquen los contenidos, la propuesta metodología de impartición y la temporización de los mismos.

